***CUARTO CICLO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL (EPU)***

**45º SESIÓN DEL GT**

**ENERO DE 2024**

**EXAMEN DE CONGO**

**Martes 30 de enero**

**PROYECTO DE DECLARACIÓN URUGUAY**

Uruguay da la bienvenida a la Delegación de la República del Congo y le agradece la presentación de su informe nacional, saludando la aprobación de la Ley núm. 19-2022 de Lucha contra la Violencia contra las Mujeres.

Constructivamente recomendamos:

1. Incrementar las acciones conducentes a tipificar en el Código Penal los delitos y actos de odio, con especial énfasis en la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, y adoptar políticas que faciliten el acceso de la población LGBTI a la educación, salud, vivienda, empleo, entre otros.
2. Aumentar los esfuerzos y recursos para implementar reformas en el sistema educativo que garanticen el derecho a la educación obligatoria gratuita de todos los niños y niñas, sin distinción por motivos de sexo, socioeconómicos, étnicos y regionales.
3. Adopción de una ley específica sobre solicitantes de refugio.

Por último, Uruguay le desea éxito a la República del Congo en este cuarto ciclo de examen.